Y lo entregue a dho Sr. Capitular
Para con el pedir lo q combenga en
Justicia ante q. combenga =
El Sr. Gouer. dixo que respecto de estar pedido
por Stauo. se tomen cuentas al Sr. Don Joseph
Teran y Mier gouer. que a sido de ella de los
Padrones de a sesenta y cuarenta Rs. por
vezeno y otros que fueron a su cargo lo que
esta mandado asi desde luego su mrd. man
da q. Stauo. nombre comisso. para tomar
dhas cuentas y visto q. Stauo. nombraron
por tales comisarios a los Sres. Don Diego
Conejero y Don Alonsso Sabajosa q. la au
taron =
Viose una carta del Rdo. Padre Fr. Franco.
de Soa Guardian del combento de R. P. Sn.
Franco. de la Regular observancia de la Ciud.
de Loria por la cual pide a esta Villa
le conceda lizencia para cortar los pi
nos nezesarios en la parte combenien
te del termino de Stauo. para la fabrica
de veinte dos de quince cargos de ma
dera de q. mitad y veinte cargos de
Rollizos para hazer un cuarto en
dho combento y visto por la Villa
dixeron se le conceda lizencia para que
en la partida de la Pinossa o en sus
cercanias ~~corta~~ termo. de Stauo. corte
cien pinos p. dhos quince cargos de ma
dera y mas los veinte de Rollizos que
pide y p. el yerro y sello de dhos pinos
se nombra por comso. al Sr. Dn. Francisco
Musso Muñoz de Ocalora el Mayor
que lo azeto =
Viose asi mismo un despacho de Su Mgd.
en que manda se corte la madera neze